

ACUERDO N° 352.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 319/2017 se aceptó la renuncia a partir del 01/07/2017, del Sr. Federico Martín Putelli, Auxiliar de Primera Administrativo, quien se desempeña en la Cámara Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, se hace necesario arbitrar lo pertinente a fin de cubrir la vacante que se generará en tal Organismo.-

Que a tales efectos, cabe tener en cuenta que el orden de merito para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial, dispuesto mediante Acuerdo N° 333/2014, continua vigente; por lo que resulta procedente efectuar la designación correspondiente.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 Inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;:

ACORDARON: I) DESIGNAR a la Sra. CARLA SOSA VAZQUEZ, D.N.I. N° 36.051.264, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 3 de julio de 2017, quien prestará funciones en la Cámara Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) ESTABLECER que la postulante deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio N° 934 de la ciudad de San Luis. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

III) DISPONER la realización de los estudios médicos ocupacionales correspondientes, dentro de los 30 días posteriores a la designación.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH